

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO COLECTIVO

El préstamo colectivo está destinado a centros educativos e instituciones culturales que deseen utilizar temporalmente los fondos disponibles en la Mediateca Casa Asia con el propósito de difundir la cultura de Asia y Pacífico y servir de apoyo para la enseñanza de la investigación.

La Mediateca Casa Asia pone a disposición de estos centros su fondo documental que incluye libros, música, películas y reportajes, excepto el material excluido de préstamo.

PROCEDIMIENTO:

- Para hacer uso de este servicio es necesario rellenar una solicitud donde figuren los datos del centro, su responsable, así como las personas autorizadas para retirar el material. Dicha solicitud puede enviarse por correo electrónico o entregarse personalmente en la Mediateca Casa Asia.

- Cada centro podrá tener en préstamo 20 libros, 10 DVD/CD-Rom y 10 CD de música, durante un periodo de 2 meses*.

- Para seleccionar el material puede consultar nuestro catálogo en línea http://catalegclassicbeg.cultura.gencat.cat/*spi a través de la Web de Casa Asia www.casaasia.es o bien solicitar información a nuestro servicio de préstamo. Todos los materiales están sujetos a disponibilidad en el momento de la petición.

- Una vez seleccionado el material, se pueda recoger en la Mediateca Casa Asia, o bien solicitar su remesa por correo. Los gastos de envío y devolución los asumirá el centro. Para una información más detallada, consulte a nuestro personal.

- Junto a los documentos, los centros educativos e instituciones culturales recibirán una copia impresa de todo el material que han prestado con el fin de facilitar su devolución a la Mediateca.

- En ningún caso la persona autorizada por la institución podrá utilizar el préstamo colectivo para su uso personal.

DATOS DE CONTACTO Y HORARIO DE PRÉSTAMO COLECTIVO:

Mediateca Casa Asia

Pabellón de Sant Manuel. Recinto Modernista Sant Pau

C/Sant Antoni Maria Claret, 167. 08025 Barcelona

Tel. 93 368 07 38

Correo electrónico: mediateca@casaasia.es

Horario de préstamo: de lunes a jueves de 10:00 a 14.00h. y de 15.00 a 19.00h y viernes de 10:00 a 15:00h.

* Para otras necesidades consultar con los responsables de Mediateca Casa Asia

NORMAS DE BUEN USO:

- Como en cualquiera de los servicios de préstamo de la Mediateca Casa Asia, se recomienda el buen uso de las obras, ya que siempre habrá un lector/lectora posterior esperando dicho material.
- Ante su pérdida o deterioro, los centros educativos e instituciones culturales se comprometen a la reposición de las mismas.
- No obrar así, supondría la pérdida del derecho al uso del servicio de préstamo colectivo.

NOTA SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

El número 2 del artículo 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual posibilita la comunicación pública de pequeños fragmentos de obras audiovisuales en el entorno educativo, sin autorización de su correspondiente titular.

No así la exhibición de obras completas, para lo cual se requiere autorización aún siendo en un entorno educativo. Dicha autorización deberá ser tramitada por el centro o institución que vaya a realizar la proyección pública, no siendo responsabilidad de la Mediateca dicha tramitación.

Para cualquier duda sobre este tema consultar con nuestro servicio de préstamo.